

Memorando Nro. IIC-2026-0040-M

Quito, D.M., 11 de febrero de 2026

PARA: Srta. Ing. Erika Natalia Buitron García
Funcionario Directivo 7
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA CIUDAD

Sra. Ing. Cristina Cecivel Castillo Castillo
Técnico presupuestario
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA CIUDAD

Sr. Econ. Marco Antonio Acosta Guaranga
Especialista de Economía Social
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA CIUDAD

Sra. Soc. Johanna Belén Cruz Negrete
Analista de Sociedad y Crecimiento Urbano
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA CIUDAD

ASUNTO: Conformación del equipo para el proceso de rendición de cuentas ejercicio fiscal 2025 – Instituto de Investigaciones de la Ciudad

Reciba un cordial saludo. La rendición de cuentas se concibe como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos. En este sentido; y, de conformidad con lo establecido en el Art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana esta dependencia municipal debe cumplir con el proceso de rendición correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

Con oficio Nro. QH-DPC-2026-0004-O, de fecha 14 de enero de 2026, la COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN-DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y CONTROL, indicó “(...) *para prever las acciones que deben ser cumplidas, de acuerdo con la Ley y las directrices que sean emitidas por el CPCCS, gentilmente se extienden las siguientes sugerencias iniciales:*
Designar o activar de manera oportuna el Equipo interno que estará a cargo del desarrollo de la RDC 2025”.

Para tal fin, me permito delegar la conformación del equipo para el proceso de rendición de cuentas del ejercicio fiscal 2025 del Instituto de Investigaciones de la Ciudad conforme el siguiente detalle:

Memorando Nro. IIC-2026-0040-M

Quito, D.M., 11 de febrero de 2026

Rol	Cargo
Líder de equipo	Funcionario Directivo 7
Miembro de equipo	Técnica Presupuestaria
Miembro de equipo	Especialista de Economía Social
Miembro de equipo	Analista de Sociedad y Crecimiento Urbano

Por lo expuesto dispongo que, sus roles sean cumplidos en apego a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, su Reglamento y demás normativa aplicable para el caso.

Atentamente,

Mgs. Maria Belen Proaño Guerra

Directora Ejecutiva

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA CIUDAD

Anexos:

- QH-DPC-2026-0004-O.pdf
- QH-DPC-2026-0019-O.pdf

NUT: GADDMQ-2026-80817

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Cristina Cecivel Castillo Castillo	IIC	2026-02-11

